



## CITA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
1	29/10/2025	8:50 am	9:00 am	Palacio de Justicia

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Respuesta a las observaciones presentadas al evento 201055, cuyo objeto es Contratar el servicio integral de aseo y cafetería sedes judiciales propias y arrendadas ubicadas en los municipios de Acevedo, Altamira, Elías, Guadalupe, Argentina, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, San José de Isnos, Suaza, Tarqui y Timaná adscritas al Distrito de Nieve de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.

### RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN	Líder de Gestión Contractual

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
HELLMAN POVEDA MEDINA	Asistencia Legal y Cobro Coactivo – Comité Estructurador – Aspectos Jurídicos.	X			X
DORIAM DEL CARMEN TRUJILLO OCHOA	Area Financiera – Comité Estructurador - Aspectos Financieros y Económicos.	X			X
VICTORIA EUGENIA DELGADO A.	Coordinación Administrativa – Comité Estructurador – Aspectos Técnicos.	X			X

### AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Recepción de respuesta a las observaciones.	La respuesta de las observaciones se efectuó de conformidad a la competencia de cada integrante del Comité estructurador y	Líder de Gestión Contractual	Diez (10) minutos



2. Respuesta a las Observaciones presentadas al evento 201055	evaluador, dando aplicabilidad numeral al artículo cuarto de la Resolución DESAJNER25-3757 del 28/08/2025 y conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones electrónico, estudio previo y condiciones generales y anexos	Comité Estructurador (Jurídico, Técnico, Financiero y Operador del Proceso)	
---	---	---	--

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Recepción de respuesta a las observaciones por parte del comité estructurador y evaluador.

NOMBRE DE EVALUADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA
Hellman Poveda Medina	Jurídica	N/A
Doriam Del Carmen Trujillo Ochoa	Financiero	N/A
Victoria Eugenia Delgado Aragones	Técnico	29/10/2025 A LAS 8:57 AM

#### 2. Respuesta a las Observaciones presentadas al evento 201055

Observación recibida por el proponente UNION TEMPORAL TERRASEO Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, mediante mensaje del evento, documentos que hacen parte de la presente acta.

#### OBSERVACIÓN No. 1 Carácter Técnico.

Mensaje de UNIÓN TEMPORAL TERRASEO X

el 25/10/25 a las 10:37 -05:00

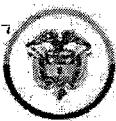
Buenos días

Solicitamos a la entidad:

1. confirmar si los ítems que se encuentran en calidad de compra serán adquiridos de manera mensual o por única vez

260 Balde (Compra)

Cordialmente  
Departamento comercial  
Unión temporal Terraseo



**OBSERVACIÓN No. 1 Carácter Técnico.**

Mensaje de UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO ... X

el 27/10/25 a las 09:50 -05:00

Buen día,

Cordialmente se solicita aclarar si las cantidades mensuales de los Bienes solicitados en modalidad "Compra" clasificados en las categorías que se describen a continuación serán requeridas mensualmente o deberán ser entregadas una única vez durante la Orden de Compra.

260 Balde (Compra)

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

En atención a la observación presentada por UNION TEMPORAL TERRASEO Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO sobre la adquisición de insumos en calidad de compra (Balde); la entidad se permite aclarar lo siguiente:

El costo de los insumos de aseo y cafetería, que se encuentran relacionados en el estudio previo del proceso numeral 1.6 insumos y elementos, equipos y maquinaria, 1.6.1 compra; fueron calculados para todos ser facturados de manera mensual y ser entregados de la misma forma a excepción de los insumos relacionados en la anotación 2 y 3 que deberán ser entregados así:

**Se transcribe los numerales**

2. Los siguientes elementos: Cepillo para sanitario (churrusco), Balde, Atomizadores, Champú para alfombras y tapizados 1, Mango metálico escoba 1, Mango madera escoba 1, deberán ser entregados en su totalidad junto con la primera entrega de insumos, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

3. Los siguientes elementos: líquido desengrasante, varsol ecológico 2, escobas 2 y recogedor de basura 1, deberán ser entregados de manera trimestral, iniciando con la primera entrega de insumos correspondiente al mes de diciembre de 2025.

La facturación de estos elementos se realizará de manera mensual, conforme a lo establecido en la orden de compra (cotización).

**En consecuencia, los ítems balde (compra) insumos mencionados en el numeral 2; objeto de la observación, deberán entregarse por única vez al inicio del contrato, y su facturación se hará de forma mensual durante toda la ejecución del servicio, conforme la cotización, de acuerdo con las condiciones definidas en el proceso.**



COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Remitirla a la Junta Asesora de contratación para la revisión y aprobación de los documentos y posteriormente Publicarla en el SECOP II.	Líder de Gestión Contractual	Acta No.1
2	Publicar el Acta No.1.	Líder de Gestión Contractual	Acta No.1

*En Constancia firman,*

COMITÉ ESTRUCTURADOR	
 HELLMAN POVEDA MEDINA E. y E. Jurídica	 DORIÁN DEL CARMEN TRUJILLO OCHOA E. y E. Financiera
 VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONEZ E y E Técnico	

Coordinador Área Administrativa Operador del Proceso	 MAGDA LORENA AFAJARDO FARFÁN
Aprobación Líder de Gestión Contractual	

Mensaje de UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO ..

X

el 27/10/25 a las 09:50 -05:00

Buen día,

Cordialmente se solicita aclarar si las cantidades mensuales de los Bienes solicitados en modalidad "Compra" clasificados en las categorías que se describen a continuación serán requeridas mensualmente o deberán ser entregadas una única vez durante la Orden de Compra.

260 Balde (Compra)

**RESPUESTA:** En atención a la observación presentada por UNION TEMPORAL TERRASEO Y UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO sobre la adquisición de insumos en calidad de compra (Balde); la entidad se permite aclarar lo siguiente:

El costo de los insumos de aseo y cafetería, que se encuentran relacionados en el estudio previo del proceso numeral 1.6 insumos y elementos, equipos y maquinaria, 1.6.1 compra; fueron calculados para todos ser facturados de manera mensual y ser entregados de la misma forma a excepción de los insumos relacionados en la anotación 2 y 3 que deberán ser entregados así:

**Se transcribe los numerales**

2. Los siguientes elementos: Cepillo para sanitario (churrusco), Balde, Atomizadores, Champú para alfombras y tapizados 1, Mango metálico escoba 1, Mango madera escoba 1, deberán ser entregados en su totalidad junto con la primera entrega de insumos, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

3. Los siguientes elementos: líquido desengrasante, Varsol ecológico 2, escobas 2 y recogedor de basura 1, deberán ser entregados de manera trimestral, iniciando con la primera entrega de insumos correspondiente al mes de diciembre de 2025.

La facturación de estos elementos se realizará de manera mensual, conforme a lo establecido en la orden de compra (cotización).

**En consecuencia, los ítems balde (compra) insumos mencionados en el numeral 2; objeto de la observación, deberán entregarse por única vez al inicio del contrato, y su facturación se hará de forma mensual durante toda la ejecución del servicio, conforme la cotización, de acuerdo con las condiciones definidas en el proceso.**

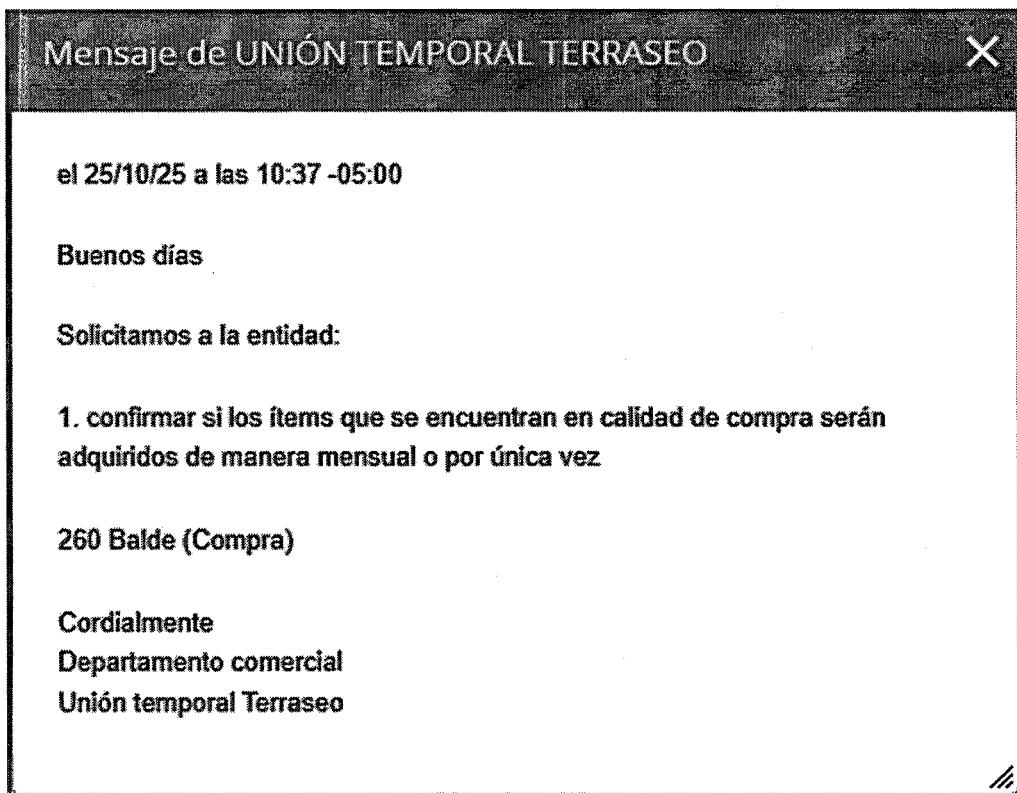
## RESPUESTAS OBSERVACIONES AL EVENTO 201055

29 de octubre de 2025

Doctora  
Magda Lorena Fajardo Farfán  
Líder Gestión Contractual

Cordial saludo;

Respetuosamente; me permito remitir respuesta a las observaciones técnicas presentada al **EVENTO 201055** así:



Por favor hacer llegar las respuestas a las observaciones a más tardar mañana 29 de octubre de 2025 en las horas de la mañana.

Atentamente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN  
Líder de Gestión Contractual  
Area Administrativa  
DESAJ Neiva

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN  
Profesional Universitaria  
Area Administrativa  
DESAJ Neiva

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

**Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital.**



Outlook

---

**RE: ADJUNTO DOCUMENTOS DE OBSERVACION AL EVENTO 201055 - PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 15**

---

Desde Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 29/10/2025 8:57 AM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (62 KB)

12.OBSERVACIONES AL EVENTO 201055.docx;

Buenos días doctor Magda Lorena remito , respuestas a las observaciones presentadas al evento 201055

**VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONEZ**

Asistente Administrativo

Coordinación Administrativa DESAJ NEIVA

---

**De:** Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 28 de octubre de 2025 3:28 p. m.

**Para:** Dirección Seccional Notificaciones - Huila - Neiva <dsajnvanotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Doriam Del Carmen Trujillo Ochoa <dtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Delgado Aragones <vdelgada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sonia Milena Labba Toledo <slabbaot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Horacio Polanco <hpolanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** ADJUNTO DOCUMENTOS DE OBSERVACION AL EVENTO 201055 - PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA HUILA ZONA 15

Cordial saludo.

Por medio de este, remito observación presentada al evento 201055.

	Nombre del Proponente	Código y Recepción	Fecha	Tipo Observación	Responsable
1	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO UNIÓN		25/10/25	Tecnico: 1	Victoria
2	TEMPORAL EMINSER SOLOASEO		27/10/25	Tecnico: 1	Victoria

OBSERVACIONES AL EVENTO 201055

Mensaje de UNIÓN TEMPORAL TERRASEO X

el 25/10/25 a las 10:37 -05:00

Buenos días

Solicitamos a la entidad:

1. confirmar si los ítems que se encuentran en calidad de compra serán adquiridos de manera mensual o por única vez

260 Balde (Compra)

Cordialmente  
Departamento comercial  
Unión temporal Terraseo

Mensaje de UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO ... X

el 27/10/25 a las 09:50 -05:00

Buen día,

Cordialmente se solicita aclarar si las cantidades mensuales de los Bienes solicitados en modalidad "Compra" clasificados en las categorías que se describen a continuación serán requeridas mensualmente o deberán ser entregadas una única vez durante la Orden de Compra.

260 Balde (Compra)



Outlook

---

## Revisión y validación del Acta No.1 Respuesta Observaciones Evento 201055 - Servicio Aseo Huila Zona 15

---

Desde Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 29/10/2025 9:48 AM

Para Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (889 KB)

13.ACTA No.1 RESPUESTA OBSERVACIONES AL EVENTO 201055.pdf; 12.OBSERVACIONES AL EVENTO 201055.docx;

**Doctor**

**HERMES TOVAR CUÉLLAR**

**Coordinador del Área Administrativa**

**Ciudad**

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo quinto de la Resolución DESAJNER25-3757 del 28 de agosto de 2025, mediante la cual se adopta el *Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial* y se conforman el Comité Estructurador y Evaluador y la Junta Asesora de Contratación, de manera atenta me permito remitir a usted el Acta No.1, por medio de la cual se da respuesta a las observaciones presentadas al evento 201055 - Servicio Aseo Huila Zona 15

En tal sentido, se solicita efectuar la respectiva revisión y validación de los mencionados documentos, y en caso de existir observaciones o comentarios, agradeceré sean remitidos por correo electrónico.

Atentamente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN

Líder de Gestión Contractual

Área Administrativa

DESAJ Neiva



Outlook

---

acta

---

Desde Hermes Tovar Cuellar <htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 29/10/2025 10:49 AM

Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Por favor Magda una vez revisado podemos seguir con el proceso

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

**Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardararlo como un archivo digital.**